PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Popayán 7 de agosto 2022
Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: PROPUESTA MINIMA CUANTIA-CUC-CCS-00012-2022

Respetados señores:

El suscrito(s) Giselle Daniela Torres Silva con cedula de ciudadanía cc 1.061.758.189 de Popayán Cauca, actuando en calidad de representante legal del proponente Soluciones Integrales y Funcionales de Colombia S.A.S, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No.** CUC-CCS-00012-2022, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las

evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del termino asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
b. En especial, manifiesto que no me hallo reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.
c. Que actualmente SÍ estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por SÍ desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del proceso de MC-CUC-CTPI-059-2021 reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
e. Que acepto y me comprometo a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se

suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.

f. *En* caso *de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
g. Que recibí por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, *oportuna* y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.
h. Que la vigencia de nuestra oferta es de noventa (90) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección
j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
l. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.
o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal

confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).

p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
q. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos "Experiencia General y Específica habilitante del Proponente" así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: Soluciones Integrales y Funcionales de Colombia
NIT: 900392289-7
Nombre del Representante Legal: Giselle Daniela Torres Silva
C.C. No. 1061758189 de Popayán
Dirección Calle 6 No. 27CN – 23
Teléfonos: 3218932331
Correos Electrónicos: solucionessifc@gmail.com

Ciudad Popayán

FIRMA:



NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:
Giselle Daniela Torres Silva

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta, no ostenta la calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil sino de _____, **yo** _____ **AVALO** la presente propuesta, con Matrícula Profesional No. _____ del Consejo Profesional de _____ y C.C. No. _____ de

_____

FIRMA DE QUIÉN AVALA LA PROPUESTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.758.189
TORRES SILVA

APELLIDOS
GISELLE DANIELA

NOMBRES

Daniela Torres Silva

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1993
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

28-ABR-2011 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00302750-F-1061758189-20110523 0027038999A 1 36683729

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 57+60+(2)8243625 Ext 115, 114 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cccauca.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA SAS
SIGLA: SOLINTEGRA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900392289-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 117618
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 29 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 11 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 7 NRO. 41N-30 APTO 501C BRR VEGA DEL PRIETO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3218932331
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : solucionesifct@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 7 NRO. 41N-30 APTO 501C BRR VEGA DEL PRIETO
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELÉFONO 1 : 3218932331
CORREO ELECTRÓNICO : solucionesifct@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : solucionesifct@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3319 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4652 - COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27514 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE OCTUBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 16 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38981 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE FEBRERO DE 2016, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20101204	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-27672	20101215
DP-16	20160223	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-38981	20160225
AC-3	20191030	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-46712	20191121
DP-1	20210917	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-50939	20210923

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, ASESORÍA Y CONSULTA EN SALUD, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOMENTO A LA SALUD, PROMOCIÓN

Y PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA ENFERMEDAD, COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE INSUMOS, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES NACIONALES E INTERNACIONALES, ASESORÍA DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE COMERCIAL EN TODAS SUS ÁREAS, INSTALACIÓN DE REDES DE DATOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN Y SUS PARTES HARDWARE, ASESORÍA AUDITORIA INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL ESTADÍSTICA Y CONTABLE, ASESORÍA EN EL FORTALECIMIENTO CULTURAL DE DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SANEAMIENTO BÁSICO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, REGULACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES, Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA, ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y DETAL DE ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS, ARTÍCULOS MUEBLES Y ENSERES PARA HOGAR Y OFICINAS, COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO AL POR MAYOR Y DETAL PARA HOGAR Y OFICINAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y DETAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, DE PINTURA Y PRODUCTOS CONEXOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y DETAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA, MINERÍA, CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y DETAL DE PRENDAS Y UTILITARIOS DEPORTIVOS PARA EL HOGAR Y OFICINAS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIER ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, LA ACTIVIDAD DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES , PERIFÉRICOS, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS INCLUYENDO PARTES Y SUMINISTROS PARA LAS MISMAS TALES COMO CINTAS, TINTAS Y TÓNER ORIGINALES, RE MANUFACTURADOS Y RECARGAS; EQUIPOS PARA CAPTURA Y EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO, EQUIPOS PARA SALAS AUDIOVISUALES, PROYECTORES, ELEMENTOS PARA CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN ANÁLOGOS Y DIGITALES, TELEVISORES, AIRES ACONDICIONADOS, TABLETAS DIGITALES, ASESORÍA, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁREA DE LAS FUENTES DE ENERGÍA LIMPIA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS REQUERIDOS; PROGRAMAS ORIGINALES DE SOFTWARE EDUCATIVOS, TÉCNICOS Y COMERCIALES; MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA INCLUYENDO ÚTILES DE ASEO Y PAPELERÍA, DOTACIÓN , ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y FERRETERÍA EN GENERAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PORTÁTILES Y SERVIDORES, IMPRESORAS EN GENERAL, UPS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES CABLEADAS, INALÁMBRICAS Y EN FIBRA ÓPTICA AÉREA Y SUBTERRÁNEA; ASESORÍA, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS REQUERIDOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN. DESARROLLO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DETALLADA, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, ASESORÍAS, INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE INSTRUMENTACIÓN EN GENERAL, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN LAS ÁREAS SEÑALADAS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A EQUIPOS ROTATIVOS (TURBINAS, BOMBAS, COMPRESORES, ENTRE OTROS) EQUIPOS ELÉCTRICOS (CCM, SUBESTACIONES, ENTRE OTROS), MÁQUINAS DE CONTROL NUMÉRICO, SISTEMAS DE REDES NEUMÁTICAS, HIDRÁULICAS, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN AIRES ACONDICIONADOS, INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA Y NEUMÁTICA, REPARACIÓN Y ARRANQUE DE PLANTAS INDUSTRIALES. MONTAJE, INSTALACIONES Y PUESTA EN MARCHA DE CENTROS CONTROL DE MOTORES (CCM), SUBESTACIONES Y SISTEMAS DE ALUMBRADO EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, OBRAS CIVILES, COMPLEMENTARIAS, CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. SERVICIO DE

TRANSPORTE DE CARGA (MERCANCÍAS Y/O MINERALES) POR CARRETERA (TERRESTRE) A NIVEL LOCAL Y/O NACIONAL. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ALUMBRADO Y SEGURIDAD ELÉCTRICA, INCLUYENDO CAPACITACIONES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TODOS LOS CAMPOS DE ACCIÓN. IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, HARDWARE E INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA QUE CONTEMPLEN, ENTRE OTROS, CENTROS EDUCATIVOS FORMAL Y NO FORMAL, SISTEMAS DE SEMAFORIZACIÓN, CONTROL DE TRÁFICO Y SISTEMAS DE MOVILIDAD INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CONTROL PARA LOS MISMOS; CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO Y PRIVADO (ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO ENTRE OTROS), INCLUYENDO AUTOMATIZACIONES, INNOVACIONES; DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA Y CONEXAS; ESTUDIOS AMBIENTALES DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL (PLANES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL); DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO; GEOTÉCNICOS E INGENIERILES Y DE SALUD OCUPACIONAL; OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, SANITARIAS Y AMBIENTALES, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES, MATERIALES PÉTREOS, DE ARRASTRE DE RIO Y CANTERA. DESARROLLO DE PROYECTOS AGRÍCOLAS, FORESTALES Y PECUARIOS A NIVEL PRIMARIO, ENTENDIENDO POR TALES AQUELLOS QUE COMBINAN EN FORMA EQUILIBRADA Y ECOLÓGICAMENTE COMPATIBLE EL USO DE LA TIERRA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS DE LOS SECTORES AGRÍCOLAS-VEGETAL, AGRÍCOLA-ANIMAL Y FORESTAL. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO AL IGUAL QUE EL PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS DERIVADAS DEL PETRÓLEO Y SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN. MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO-PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS CONVENCIONALES Y ESPECIALES EN CONCRETO-METÁLICAS, Y DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. CONSULTORÍA EN LAS ÁREAS DE TRANSPORTE, AGUA-SANEAMIENTO Y ENERGÍA. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, CARRETERAS, URBANIZACIONES, GEOTECNIA Y ENCERRAMIENTOS METÁLICOS. SUMINISTRO DE PLANTAS DE PERSONAL TÉCNICO Y CALIFICADO COMO: INGENIEROS, ESPECIALISTAS, SUPERVISORES, TECNÓLOGOS Y TÉCNICOS EN LAS ÁREAS AMBIENTALES, DE SALUD OCUPACIONAL, FINANCIERA Y CONTABLE, EVENTOS SOCIALES Y COMERCIALES, PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, ASESORÍAS, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS DE LAS ÁREAS AMBIENTAL, OCUPACIONAL, CIVILES, GEOTECNIA, METALMECÁNICAS, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, EN PLANTAS DE PROCESOS, REFINACIÓN PETROQUÍMICA, COMPRESORAS A GAS Y ESTACIONES DE RECOLECCIÓN. LA SOCIEDAD PODRÁ OBTENER LICENCIAS DE IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN CON EL FIN DE IMPORTAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS Y EQUIPOS DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES, REPRESENTAR FIRMAS DE TODA CLASE DE MATERIALES, EQUIPOS, IMPLEMENTOS Y SERVICIOS. CONTRATAR, SUBCONTRATAR, TODA CLASE DE MERCANCÍAS, BIENES Y SERVICIOS PROPIOS DE NUESTRO OBJETO SOCIAL, ABRIR BODEGAS Y TALLERES PARA EL BUEN LOGRO DE SUS ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DEL MISMO OBJETO SOCIAL ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES LÍCITAS EN COLOMBIA. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, RESIDENCIALES, NO RESIDENCIALES Y DE TODA OBRA DE INGENIERÍA CIVIL, TALES COMO: VIVIENDAS, EDIFICACIONES HABITACIONALES, HOSPITALES, CLÍNICAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EDIFICIOS DE OFICINA, HOTELES, TIENDAS, CENTROS COMERCIALES Y RESTAURANTES, CENTROS DE CONVIVENCIA, SALAS DE JUSTICIA, PALACIOS MUNICIPALES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, CUBIERTAS, CONSTRUCCIONES GUBERNAMENTALES, PARQUEADEROS, ALMACENES, PARQUES, POLVORINES, CONSTRUCCIONES POLICIALES Y DEL EJÉRCITO, CENTROS DE DIAGNÓSTICO, TEATROS, SALAS DE LACTANCIA, BATERÍAS SANITARIAS, PARQUES INFANTILES, DIVISIONES MODULARES Y DE OFICINA, EDIFICIOS RELIGIOSOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS,

VÍAS, PUENTES VEHICULARES, PEATONALES, PUENTE HAMACA, ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEMÁS OBRAS DE INGENIERÍA. TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS, OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS, REMOCIÓN DE DERRUMBES, ROCERIAS, CONSTRUCCIÓN DE TALUDES Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS. SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA Y DE ALQUILER DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS, DISEÑO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL, SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS Y SERVICIOS DE PROSPECCIÓN, DE CARTOGRAFÍA Y SERVICIOS SIMILARES. COMERCIALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, REDES DE COMUNICACIÓN, DE DATOS, CABLES, FIBRA ÓPTICA, CONMUTADORES, FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, AIRES ACONDICIONADOS Y OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS. COMERCIO DE TODA CLASE DE MATERIALES UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES, INDUSTRIALES, PINTURAS, TUBERÍAS, MANGUERAS, ACCESORIOS PARA COCINAS SIN HUMO, PRODUCTOS DE VIDRIO, ESTRUCTURAS METÁLICAS O ARMAZONES, PARTES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL. COMERCIO DE METALES Y PRODUCTOS METALÍFEROS. COMERCIO Y TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS, ARENA, TRITURADO, PIEDRA Y DEMÁS. ALQUILER, VENTA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS, PARTES E INSUMOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA INDUSTRIA, LA ENSEÑANZA, LA MINERÍA, LA AGROINDUSTRIA, PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL, EQUIPOS AGRÍCOLAS, VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, VOLQUETAS, MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PERIFÉRICOS Y DE IMPRESIÓN, IMPRESORAS PARA CARNETS, EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y AUDIO, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ALARMAS, CÁMARAS, EQUIPOS DE DESINFECCIÓN PORTÁTILES Y FIJOS, CONTROL DE TEMPERATURA CORPORAL Y OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES, INCLUIDA SU INSTALACIÓN. VENTA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS, PARTES E INSUMOS PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS, PIEZAS PARA INSTALACIONES ELECTRÓNICAS, DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES, MICROCHIPS, CIRCUITOS INTEGRADOS, TARJETAS MAGNÉTICAS, ETC, ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, EQUIPOS ÓPTICOS DE PRECISIÓN, RADARES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS, EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA OFICINA, MÁQUINAS INDUSTRIALES, MÁQUINAS PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, EQUIPOS DIDÁCTICOS PARA ENSEÑANZA, AULAS VIRTUALES, APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMOS, PANELES SOLARES, IMPRESORAS EN 3D, DRONES, EQUIPOS DE MEDICIÓN, INSTRUMENTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y PARA LABORATORIO, EQUIPOS FOTOGRÁFICOS, ELECTRODOMÉSTICOS, GAS DOMÉSTICOS, MÁQUINAS DE COSER, TELARES, Y DE OTROS EQUIPOS Y SUS COMPONENTES, INCLUIDA SU INSTALACIÓN. COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES Y MOBILIARIO DE TODO TIPO, UTILIZADOS EN EL HOGAR, OFICINAS, RESTAURANTES, LOCALES COMERCIALES, BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, TALLERES DE TRABAJO, CLÍNICAS, HOSPITALES, TEATROS, COLEGIOS, CENTROS DE ENSEÑANZA, IGLESIAS, HOTELES, ETC., ELABORADOS EN CUALQUIER MATERIAL. COMERCIALIZACIÓN DE JUEGOS, JUGUETES, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS MUSICALES; ARTÍCULOS DE PIÑATERÍA, RELOJES Y ARTÍCULOS DE JOYERÍA; ARTÍCULOS, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS; ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA CAMPING, TURISMO Y ACTIVIDADES ESCALADA; ARTÍCULOS Y ENSERES DOMÉSTICOS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, DE TOCADOR Y COSMÉTICOS; ARTÍCULOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA PELUQUERÍAS Y SALONES DE BELLEZA; MUEBLES Y ARTÍCULOS EN PLÁSTICO; BISUTERÍA, ARTESANÍAS, RECUERDOS, ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, PLACAS, MEDALLAS, PENDONES, AFICHES Y SEÑALIZACIONES; ARTÍCULOS DE

CUERO Y ZAPATERÍA; ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, ÚTILES ESCOLARES, LIBROS, REVISTAS Y SUMINISTROS DE EMBALAJE; COLCHONES, SOMIERES Y EQUIPOS DE VENTILACIÓN; MATERIAL DE LIMPIEZA Y PULIDO, ÚTILES DE ASEO, ALIMENTOS, BEBIDAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ALIMENTOS PROCESADOS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA CAFETERÍA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE INSTALACIONES Y DE OFICINA. COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS EN GENERAL E INSUMOS (TEXTILES, HILOS, BOTONES, ETC.) PARA CONFECCIONES, MANIQUÍS, UNIFORMES LABORALES, UNIFORMES DEPORTIVOS, TRAJES FOLCLÓRICOS, UNIFORMES PARA BANDAS DE PAZ, BANDAS MUSICALES, DOTACIONES INSTITUCIONALES, HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES Y DE CALZADO EN GENERAL. COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN LABORAL E INDUSTRIAL. COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS Y EQUIPOS PARA APOYO, FORTALECIMIENTO Y USO PERSONAL E INSTITUCIONAL DE INSTITUCIONES OFICIALES, DE POLICÍA Y EJÉRCITO. EDICIÓN, DIGITALIZACIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS, CARTILLAS, REVISTAS, ESCRITOS, TRABAJOS TIPOGRÁFICOS Y DEMÁS. COMERCIALIZACIÓN DE LIBROS DE CONSULTA, TEXTOS EDUCATIVOS, E-BOOKS Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS PARA EL USO DE ENSEÑANZA EDUCATIVA, COMERCIAL Y DE TRABAJO EN FORMA VIRTUAL. COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES, INSTRUMENTOS, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO COMERCIALES Y DIDÁCTICOS, REACTIVOS, PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS, EXTRACTOS TINTÓRICOS Y CURTIENTES, MATERIALES COLORANTES, PLÁSTICO INCLUSO EL PLÁSTICO CELULAR (ESPUMA), Y CAUCHO EN FORMAS PRIMARIAS, ETC. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS Y HERRAMIENTAS PARA USO AGROPECUARIO Y DE LA AGROINDUSTRIA; PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO, ABONOS, PLAGUICIDAS, ANIMALES VIVOS, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES; ACCESORIOS PARA MASCOTAS Y ELEMENTOS PARA LA APICULTURA. SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE CONVENCIONES, EVENTOS, FIESTAS, FERIAS, PROGRAMAS DE BIENESTAR, GESTIÓN OPERATIVA, OLIMPIADAS Y JUEGOS DEPORTIVOS, RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, SEMINARIOS, TALLERES, CAPACITACIONES, APOYO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES, PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE PREVENCIÓN, DE INSCRIPCIÓN, DE SUMINISTROS, DE EJECUCIÓN, DE IMPLEMENTACIÓN, DE CENSOS, DE DIAGNÓSTICOS, DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO, PROFESIONAL, ARTÍSTICO O INTELECTUAL, SERVICIO DE APOYO A EMPRESAS, ACTIVIDADES DE RESTAURANT, CAFETERÍAS Y SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS, CATERING PARA EVENTOS Y OTROS SERVICIOS DE COMIDAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA. ACTIVIDADES DE OPERADOR LOGÍSTICO EN MOVILIZACIÓN DE PERSONAS, TIQUETES, ALOJAMIENTO, TOURS, ACOMPAÑAMIENTO, GUÍAS Y ALIMENTACIÓN. ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, SILLETERÍA, TARIMAS, DECORACIÓN, ANIMACIÓN, ESCENOGRAFÍA Y VEHÍCULOS CON O SIN CONDUCTOR. ORGANIZACIÓN DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS, PRESENTACIONES RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y COMERCIALES DE MANERA VIRTUAL. AGENTES PUBLICITARIOS Y SERVICIOS DE ESTUDIOS DE MERCADO, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES DE CENTROS DE LLAMADAS (CALL CENTER). REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD. INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL,

EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN CRECER SU PATRIMONIO. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA MISMA.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	101.000.000,00	10.100,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	TORRES SILVA GISELLE DANIELA	CC 1,061,758,189

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE PUEDE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, INTERPONER RECURSOS, COMPARECER EN JUICIO, DAR Y RECIBIR DINERO A MUTUO, ABRIR CUENTAS EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS, ABRIR Y OBTENER CRÉDITOS IRREVOCABLES, GIRAR EN DESCUBIERTO CUANDO PARA ELLO HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESPECTIVO BANCO, CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE CONSIDERE OPORTUNO Y CONVENIENTE, OTORGAR, GIRAR ACEPTAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ENDOSAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES, ORDENAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES, DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES, ADEMÁS FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA

DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA, CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SOLINTEGRA
MATRICULA : 156651
FECHA DE MATRICULA : 20160302
FECHA DE RENOVACION : 20220211
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 11 NRO. 52 N 70 BL 10 AP 101
MUNICIPIO : 19001 – POPAYAN
TELEFONO 1 : 3218932331
CORREO ELECTRONICO : solucionesifct@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3319 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4652 – COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 – TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 – ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $104,359,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C3319

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ctHP9ZVVHk

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicauca.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ctHP9ZVVHk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Adrian H Sarzosa Fletcher
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14782954598

(415)7707212489984(8020) 000001478295459 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 2 8 9	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLINTEGRA	SOLINTEGRA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 41 N 30 AP 501 C BRR VEGA DE PRIETO

42. Correo electrónico solucionessifc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 4 0 7 8 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 9	2 0 2 1 0 3 0 3	4 6 5 2	2 0 1 9 1 2 0 3	4 9 2 3 7 7 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 30 / 18 : 33: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES SILVA GISELLE DANIELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14782954598

(415)7707212489984(8020) **000001478295459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 2 8 9	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 2 8	2 0 1 9 1 0 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 2 9	2 0 1 9 1 1 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 7 6 1 8	0 0 0 0 1 1 7 6 1 8
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 1 0 2 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 3 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14782954598

(415)7707212489984(8020) **000001478295459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 2 8 9	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 2 5			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 7 5 8 1 8 9			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
TORRES	SILVA	GISELLE		DANIELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14782954598

(415)7707212489984(8020) **000001478295459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 2 8 9	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: F SOLINTEGRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 11 52 N 70 BL 10 AP 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 6 6 5 1	2 0 1 6 0 3 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 7 1 8 8 5 8 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14782954598

(415)7707212489984(8020) **000001478295459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 1 0 2 9		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764011606164

(415)7707212489984(8020) **0018764011606164**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900392289	7				

11. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Popayán

Cód. 17

24. Dirección
CR 7 41 N 30 AP 501 C BRR VEGA DE PRIETO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cauca	Popayán

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-03-17 / 07:12:42 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TORRES SILVA GISELLE DANIELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1061758189 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.

997. Fecha formalización 2021-03-17 07:12:42

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764011606164

(415)7707212489984(8020) **0018764011606164**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900392289	7				

11. Razón social

SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	F SOLINTEGRA CR 11 52 N 70 BL 10 AP 101	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	NFEV	1	2,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	F SOLINTEGRA CR 11 52 N 70 BL 10 AP 101	FACTURA DE TALONARIO O DE PAPEL	5	CONT	1	2,000	12	AUTORIZACIÓN	1
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 9003922897
solucionessifc@gmail.com

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Popayán 07/08/2022

Señores
SENA-REGIONAL CAUCA
Centro de Comercio y Servicios
Popayán

La suscrita, GISELLE DANIELA TORRES SILVA, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1.061.758.189 expedida en Popayán en calidad de representante legal de la Empresa SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.A.S. con NIT N°900.392.289-7 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con la obligación parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales.

Sustentado que somos exentos del pago del pago de parafiscales acogiéndonos al artículo 7 del decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012

Adjunto a continuación planillas de pago de aportes de seguridad social

Daniela Torres S.
GISELLE DANIELA TORRES SILVA
C.C.1.061.758.189 de Popayán
Representante Legal SOLINTEGRA S.A.S.
Nit. 900.392.289

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900392289	7	SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SOLINTEGR	CR 7 41N 30 AP 501 C BRR VEGA DE PRIETO	POPAYAN-CAUCA	8211022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1592616737	9438532263	E	2022/09/21	2022/08/08	BANCOLOMBIA	0	$619,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOLINTEGR (1 Afiliados)																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$309,600
Centro de Trabajo: RIESGO5 (1 Afiliados)																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$309,600
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$309,600
1	CC	1061686021	ORDOÑEZ MILLER																	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC18	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFANDI (1 Afiliados)																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$309,600
Centro de Trabajo: RIESGO5 (1 Afiliados)																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$309,600
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$309,600
2	CC	94482381	ARANA EDSON																	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF57	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Total	**Afiliados(2)**																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900392289	7	SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SOLINTEGR	CR 7 41N 30 AP 501 C BRR VEGA DE PRIETO	POPAYAN-CAUCA	8211022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1592616737	9438532263	E	2022/09/21	2022/08/08	BANCOLOMBIA	0	$619,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$139,200	$0	$0	$139,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$139,200	$0	$0	$139,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$80,000	$0	$0	$80,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$40,000	$0	$0	$40,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$40,000	$0	$0	$40,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$80,000	$0	$0	$80,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				2	$619,200	$0	$0	$619,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900392289	7	SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SOLINTEGR	CR 7 41N 30 AP 501 C BRR VEGA DE PRIETO	POPAYAN-CAUCA	8211022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1592619707	9438532282	E	2022/09/21	2022/08/08	BANCOLOMBIA	0	$57,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOLINTEGR (1 Afiliados)																						$233,334	$37,400			$233,334	$9,400			$233,334	$9,400			$233,334		$1,300		$0	$0		$57,500
Centro de Trabajo: SOLUCIONES (1 Afiliados)																						$233,334	$37,400			$233,334	$9,400			$233,334	$9,400			$233,334		$1,300		$0	$0		$57,500
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$233,334	$37,400			$233,334	$9,400			$233,334	$9,400			$233,334		$1,300		$0	$0		$57,500
1	CC	1061758189	TORRES GISELLE	X	X															25-14	7	$233,334	$37,400	EPS005	7	$233,334	$9,400	CCF14	7	$233,334	$9,400	14-23	7	$233,334	0.522%	$1,300	7	$0	$0	Si	$57,500
Total		**Afiliados(1)**																				$233,334	$37,400			$233,334	$9,400			$233,334	$9,400			$233,334		$1,300		$0	$0		$57,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900392289	7	SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SOLINTEGR	CR 7 41N 30 AP 501 C BRR VEGA DE PRIETO	POPAYAN-CAUCA	8211022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1592619707	9438532282	E	2022/09/21	2022/08/08	BANCOLOMBIA	0	$57,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,400	$0	$0	$37,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$37,400	$0	$0	$37,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,300	$0	$0	$1,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,300	$0	$0	$1,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
TOTAL				**1**	**$57,500**	**$0**	**$0**	**$57,500**

Certificado
Bancario

Jueves, 30 de junio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLINTEGRA SAS identificado(a) con NIT 900392289, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	24204581432	2019/12/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 9003922897
solucionessifc@gmail.com

Popayán, 6 de agosto 2022

Respetados señores

SENA – Regional Cauca
Centro de Comercio y Servicios

El suscrito Giselle Daniela Torres Silva con cedula de ciudadanía cc 1061758189 de Popayán Cauca, actuando en calidad de representante legal del proponente Soluciones Integrales y Funcionales de Colombia S.A.S, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso de MINIMA CUANTIA-CUC-CCS-00012-2022, cuyo objeto (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DEL TECNOPARQUE NODO POPAYAN PROYECTO FORMULADO Y APROBADO CON ID 9184)

Acreditamos el uso de facturación electrónica y la respectiva autorización de numeración DIAN

Daniela Torres S.

GISELLE DANIELA TORRES SILVA
C.C.1.061.758.189 de Popayán
Representante Legal SOLINTEGRA S.A.S.
Nit. 900.392.289
Popayán, 6 de agosto 2022